



**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 689**  
**Programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo**  
**mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje**  
**Universidad Diego Portales**

Con fecha 02 de octubre de 2018, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales.

**VISTOS:**

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° 248 de Agencia Qualitas que acreditó el programa por un período de 5 años, con vigencia hasta el 9 de agosto de 2018, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la octogésima sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N° 96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al reglamento 013-4.
2. Que el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
3. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
4. Que con fecha 23 de marzo de 2018, la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
5. Que, con fecha 27 de marzo de 2018, la Universidad Diego Portales suscribió un contrato de prestación de servicios con Agencia Qualitas para acreditar el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje.

6. Que, con fecha 31 de mayo de 2018 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje.
7. Que, con fecha 29 de junio de 2018 el comité de pares visitó el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales.
8. Que con fecha 23 de julio de 2018 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
9. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.
10. Que, con fecha 31 de julio de 2018, el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
11. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°80 de fecha 02 de octubre de 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

**a) Definición Conceptual:**

- El Magíster en Desarrollo Cognitivo con mención es un programa de carácter mixto, certificado por el International Center for the Enhancement of Learning Potential (ICELP Feuerstein Institute) de Israel. Tiene como objetivo principal formar profesionales que puedan contribuir a mejorar las prácticas educativas desde una perspectiva cognitiva y con un énfasis en la inclusión, dando respuesta a problemáticas nacionales e internacionales. Se dicta bajo una modalidad presencial y su duración formal es de 3 años.

**b) Contexto Institucional:**

- La Universidad Diego Portales cuenta con políticas, recursos y mecanismos de aseguramiento de la calidad. La Vicerrectoría Académica, por medio de la Dirección de Postgrado y Educación Continua, se encargan de la gestión y calidad de los magísteres y

diplomados. Existen sistemas de monitoreo constante de los indicadores de los programas y de la satisfacción de los estudiantes y egresados, que permiten retroalimentar futuros procesos de actualización curricular así como implementar mejoras. La Universidad destaca por ser una institución que fomenta el desarrollo de la investigación y creación de conocimiento con un marcado carácter pluralista, generando así un contexto adecuado para el quehacer de los programas de postgrado.

- El programa se inserta en el Centro de Desarrollo Cognitivo, perteneciente a la Facultad de Educación, el cual tiene una trayectoria reconocida en el ámbito de la educación. Su objetivo es promover en el país la propuesta de Modificabilidad Cognitiva Estructural de Reuven Feuerstein, idea que inspira a su vez la creación del programa de Magíster y le permite garantizar solidez en la formación que entrega, y continuidad en sus líneas de desarrollo. Se observa también que el Centro tiene una estructura de gestión claramente definida mediante las normativas correspondientes, la cual facilita el buen funcionamiento del programa.
- En relación a la organización interna, se observa coherencia entre el quehacer del programa y la normativa de postgrado institucional. La unidad cuenta con un cuerpo directivo altamente calificado para ejercer sus responsabilidades, cuyas atribuciones están claramente definidas. Si bien se constata que los académicos del claustro y colaboradores participan de instancias de gestión y comunicación con el cuerpo directivo, su contribución en la toma de decisiones no está formalizada ni considerada en los reglamentos correspondientes. Existen mecanismos de comunicación entre los

académicos que son efectivos pero más bien informales, por lo que el programa debiera trabajar para que este aspecto no dependa solo de iniciativas personales.

**c) Características y Resultados del Programa:**

- El programa ha definido un perfil de egreso que identifica 4 competencias a desarrollar, plenamente coherentes con su carácter mixto y el objetivo general del Magíster. Este resultó de un trabajo conjunto donde participó el International Center for the Enhancement of Learning Potential, lo que también asegura su consistencia con los lineamientos teóricos y el enfoque que inspiran su quehacer. El perfil es conocido por los miembros de la comunidad académica, y existen mecanismos de evaluación formales que se aplican durante la trayectoria formativa, los que incluyen la valoración de estudiantes y egresados.
- El Magíster define 5 líneas de investigación, que emanan de las líneas de trabajo del Centro de Desarrollo Cognitivo: 1) Educación Superior y Desarrollo Cognitivo, 2) Inclusión Educativa, 3) Intervención y Evaluación Cognitiva, 4) Familia y Desarrollo Cognitivo y 5) Profesores, Interacciones y Mediación Cognitiva e Inclusiva.
- El Magíster destaca por la selectividad de su proceso de admisión. Los datos presentados en el Informe de Autoevaluación evidencian que año a año la cantidad de postulantes supera con creces las vacantes ofrecidas, lo que ha permitido contar con una tasa de aceptación que promedia un 47% para el período 2013-2017. El proceso de admisión

consta de una etapa de preselección y una entrevista, en la cual se evalúan las habilidades argumentativas y de escritura académica del postulante, entre otras cosas. Cada postulante es calificado mediante una rúbrica que le otorga un puntaje determinado, el cual debe superar el puntaje de corte para poder ser admitido al programa. Los requisitos solicitados a los postulantes son efectivos para seleccionar a las personas más idóneas para cursar el Magíster en virtud de las características del proyecto formativo y su carácter mixto.

- El plan de estudios y la estructura curricular del programa están claramente definidos. La unidad distingue 5 áreas de formación: 1) General; 2) Especialización; 3) Mención; 4) Metodología y 5) Titulación. Esta estructura contempla una progresión en los contenidos que avanza desde lo más teórico a lo más profesionalizante, mediante seminarios y cursos prácticos. La formación metodológica que apoya el desarrollo de la tesis busca entregar herramientas de investigación para fortalecer las competencias de entrada de los estudiantes, quienes valoran que el desarrollo de la actividad de graduación comience en el primer año, ya que el trabajo se realiza de forma progresiva. Esto también permite ajustar el tiempo de permanencia a la duración oficial del Magíster, ya que existen hitos de evaluación que facilitan el monitoreo de la actividad. No obstante lo anterior, los cursos del área metodológica deben también evaluarse en función de los resultados del programa, como se abordará más adelante.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas son diversas y responden al carácter mixto del programa, se incluyen actividades como análisis de caso, presentaciones orales y redacción de artículos académicos, entre otros, lo cual es

valorado por los estudiantes. Llama la atención que, según lo informado en los programas de curso, haya al menos 4 en los cuales su aprobación depende de una sola evaluación, lo cual puede ser una exigencia demasiado inflexible.

- El programa cuenta con mecanismos eficaces para monitorear la progresión de los estudiantes y detectar situaciones de bajo desempeño y riesgo de abandono. Sin embargo, llama la atención, que aun cuando hay un buen desempeño de los estudiantes en los cursos de metodología (Metodología Cualitativa y Metodología Cuantitativa registran baja nula reprobación), estos demoren en finalizar la tesis. Los estudiantes comienzan a elaborarla durante el primer año y, aun así, el tiempo de permanencia promedio (7.97 semestres) supera en un año a la duración formal del Magíster. Esta situación se explica porque en su formulación actual, los cursos de metodología resultan ser demasiado básicos para el nivel de magíster y no alcanzan a cubrir las necesidades formativas de los estudiantes. Dichas asignaturas no logran entregar las herramientas que los alumnos requieren para finalizar la tesis en el tiempo que ha definido el programa para esta actividad, ya que muchas veces, y tal como lo indica la propia unidad, no cuentan con una formación metodológica importante al momento de ingresar. Se advierte que el programa se ha esforzado por mejorar en este aspecto mediante la incorporación en la malla curricular de cursos electivos y de los talleres de tesis para facilitar su seguimiento. No obstante, estas medidas aún no evidencian los resultados esperados. Por otro lado, se espera que la unidad pueda contemplar la opción de ofrecer un curso de mayor exigencia para aquellos estudiantes que optan por el perfil académico, que sea más consistente con los desafíos que plantea dicha salida.

- En relación a las tasas de graduación, al analizar la evolución histórica del programa, éstas se muestran bastante fluctuantes, si bien en el período 2013-2017 los resultados han tendido a la mejora del indicador, promediando un 55% y alcanzando un 70% para la cohorte 2014. Se espera que la unidad continúe trabajando sostenidamente por mejorar esas cifras, que se relacionan directamente con el fortalecimiento de la formación metodológica, desafío que aún está por superar.

**d) Cuerpo académico:**

- El cuerpo académico del Magíster es una de sus fortalezas. Este es suficiente en número y está ampliamente calificado para realizar docencia e investigación en las áreas que desarrolla el programa. Lo anterior es consistente con la positiva opinión de estudiantes y egresados, quienes destacan la especial dedicación de los profesores a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si bien la unidad presentó en un comienzo en su informe de autoevaluación información que no era del todo clara respecto a la conformación actual del cuerpo académico, la evidencia enviada con posterioridad permite confirmar lo señalado por el programa en dicho informe, ya que la provisión y calidad académica de aquellos que conforman el Magíster es resguardada de manera formal y efectiva mediante la normativa institucional y también propia de la unidad.
- Dado el carácter mixto del programa, se observa un equilibrio en el cuerpo académicos entre aquellos miembros que tienen un perfil académico y aquellos con un perfil

profesional, lo cual sin duda aporta una riqueza a la formación que es característica del programa. Asimismo, el claustro académico en conjunto evidencia un nivel de productividad adecuado, con un total de 28 publicaciones en las líneas del programa, 11 de ellas ISI, además de asesorías a establecimientos educacionales e intervenciones educativas cuyo desarrollo se potencia gracias a vínculos con organismos nacionales, internacionales y fundaciones. Por otro lado, se observa como un aspecto a mejorar la alta concentración del proceso de guía de tesis en sólo algunos de los miembros del claustro, en especial en el director del programa, lo cual se espera que la unidad pueda cautelar de mejor manera.

- Existe un Reglamento de Carrera Académica en la Universidad que establece la obligatoriedad de pertenecer a una carrera regular o docente para todos aquellos miembros con jornada en la institución, quienes además deben ser jerarquizados y evaluados periódicamente. El programa hace efectiva dicha normativa, lo cual resguarda la sustentabilidad de su cuerpo académico.

**e) Recursos de Apoyo:**

- El programa cuenta con buena infraestructura para desarrollar el plan de estudios. Utiliza principalmente las salas de la Facultad de Educación y también de la Biblioteca Nicanor Parra, si bien los estudiantes y docentes tienen acceso a todas las dependencias de la Universidad. Para las asignaturas de metodología que requieren el uso de software

específico, existe un laboratorio de computación completamente equipado según los requerimientos de dichos cursos. La calidad de las salas y el equipamiento es un elemento valorado positivamente por estudiantes y egresados. Las dependencias administrativas del programa se ubican en el Centro de Desarrollo y Liderazgo Educativo y en el Centro de Desarrollo Profesional Docente, donde también los académicos realizan atención clínica educativa para la comunidad.

- La Universidad Diego Portales cuenta con un sistema de bibliotecas donde los estudiantes del programa pueden acceder a recursos bibliográficos obligatorios y complementarios a la formación, además de bases de datos con revistas digitales y otros recursos similares. Existen también salas de lectura acondicionadas, convenios de préstamo interbibliotecario, puestos de trabajo y computadores, entre otros recursos disponibles a toda la comunidad educativa. El Centro de Desarrollo Cognitivo cuenta por su parte con un Centro de Documentación especializado en esa área.
- Durante el período 2014-2018 el programa ha entregado apoyo financiero a estudiantes que hayan realizado cursos de perfeccionamiento y extensión en el Centro de Desarrollo Cognitivo, consistente en una rebaja del 10% del arancel. También hay un convenio vigente con la Fundación Integra, Belén Educa y JUNJI, el que permite a sus funcionarios acceder a un descuento de un 25% del arancel. El año 2017 entró en vigencia a nivel institucional una política de becas y descuentos para programas de postgrado, la que permitirá a un mayor número de estudiantes acceder a beneficios. El programa planifica la creación de una política de becas específica del magíster a partir de la política

institucional. Adicionalmente, se registran 13 estudiantes que han recibido la beca CONICYT entre los años 2014 y 2017.

- En cuanto a la vinculación con el medio, el programa mantiene vínculos con escuelas y la Dirección Municipal de Educación de Santiago, lo cual permite insertar a los estudiantes en establecimientos educacionales para realizar la práctica supervisada contemplada en la malla curricular. Esto es de particular relevancia dado que permite la elaboración de tesis orientadas a resolver problemáticas reales del panorama educacional chileno, además de mantener un vínculo permanente con los establecimientos que retroalimenta y mantiene actualizada la formación. Por otro lado, se observa una participación activa de estudiantes en actividades académicas como seminarios, congresos y coloquios. Si bien el programa colabora con el Feuerstein Institute e invita a profesores extranjeros como visitantes, la unidad identifica como un aspecto a mejorar la promoción y apoyo existentes para vincular a los estudiantes con el medio internacional, lo cual es incluido como un objetivo en su Plan de Mejora.

**f) Capacidad de Autorregulación:**

- El programa mantiene un equilibrio adecuado entre la cantidad de vacantes que ofrece y sus recursos disponibles, cuidado que también se ve reflejado en su nivel de selectividad. Toda la difusión se hace a través de medios digitales, y está alineada con las condiciones reales de operación de la unidad y las características de la formación. Durante el proceso

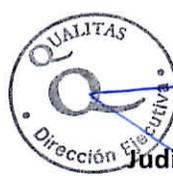
de acreditación, la unidad informó la conformación de los miembros del claustro. Si bien los datos estaban desactualizados respecto al año 2018, la unidad lo corrigió posteriormente, luego que la Agencia Qualitas lo solicitara, y los juicios evaluativos emitidos en este documento fueron basados en la información corregida. Es importante que el programa sea más riguroso en cautelar que la información entregada en este tipo de procesos se encuentre lo más actualizada posible para reflejar fidedignamente su situación actual, lo cual debe hacerse de forma clara y oportuna.

- El Plan de Mejora de la unidad se inserta en la Planificación Estratégica de la Facultad de Educación para el período 2017-2021, lo cual asegura la existencia de soporte institucional para llevar a cabo las mejoras comprometidas. El Plan define acciones, recursos, responsables, plazos e indicadores de logro para cada uno de los objetivos de mejora, los que reflejan de forma transparente las debilidades identificadas en el proceso actual de acreditación. Por último, se evidencia que la unidad muestra una buena capacidad de autorregulación, ya que evidencia avances significativos respecto del proceso de acreditación anterior, si bien requiere seguir trabajando en aspectos como los indicadores de progresión y la vinculación con el medio.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada diurna, modalidad presencial y que conduce al grado de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de siete años. En consecuencia, **ésta es válida desde el 2 de octubre de 2018 hasta el 2 de octubre de 2025**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.
- Que, en el caso de que el programa realice cambios sustantivos en su oferta académica, con posterioridad a la fecha de la presente acreditación, deberá informarlos a Agencia Qualitas, a través de un informe correspondiente.

- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Ciencias Sociales, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.



**Judith Scharager Goldenberg**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**AGENCIA QUALITAS**



**Guillermo Wormald Delpiano**  
**CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES**  
**AGENCIA QUALITAS**